



SAN JUAN

INFORME PRODUCTIVO PROVINCIAL

Junio 2019

Elaborado con información disponible a mayo 2019

ISSN 2525-023X
AÑO 4 - N° 29



1.	Caracterización económica	03
2.	Principales cadenas de valor	13
	Minería metalífera	14
	Vitivinícola	18
	Olivícola	22
3.	Otros sectores	26
	Hortícola	27
	Turismo	29
	Energías renovables	31
4.	Anexo	33
5.	Siglas	35
6.	Sitios de interés	38





1. Caracterización económica



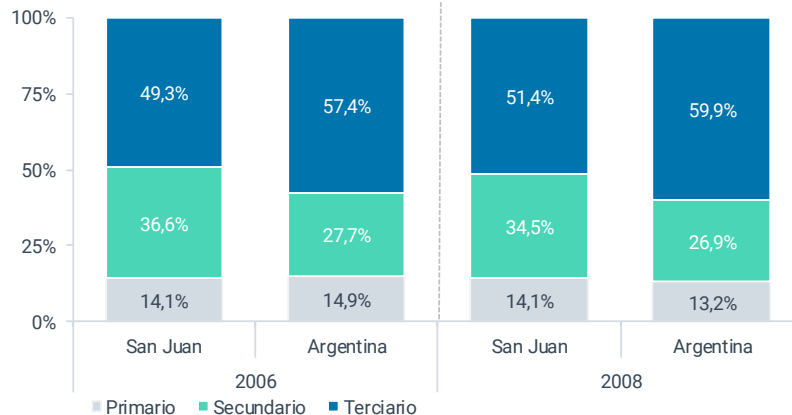
Superficie y población

Indicadores	San Juan	Nuevo Cuyo (*)	Argentina
Superficie(**) (Km2)	89.651	315.226	3.745.997
Participación de la superficie en el total nacional (%)	2,4	8,4	-
Población 2018	764.464	3.209.386	44.494.502
Participación de la población en el total nacional (%)	1,7	7,2	-
Densidad de población 2018 (hab/Km2)	8,5	10,2	11,9

(*) Región Nuevo Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis.

(**) Se consideró la superficie Antártica (965.597 km²). No incluye las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Fuente: SSPMicro con base en INDEC .

Composición del VAB de San Juan vs. Argentina. Años 2006 y 2008 (*)



(*) Los VAB poseen distintas bases de cálculo, la provincia con base 1993 y nación base 2004. Fuente: SSPMicro con base en INDEC y DPEYC San Juan.

Evolución de la participación del PBG (CEPAL) Años 1997, 2002 y 2005

Indicadores	1997	2002	2005
Participación del PBG de San Juan en el total nacional (%)	0,9	0,8	0,8
Participación del PBG en el total región Nuevo Cuyo (%)	16,6	14,7	14,0
Participación del PBG de Nuevo Cuyo en el total nacional (%)	5,7	5,7	6,1

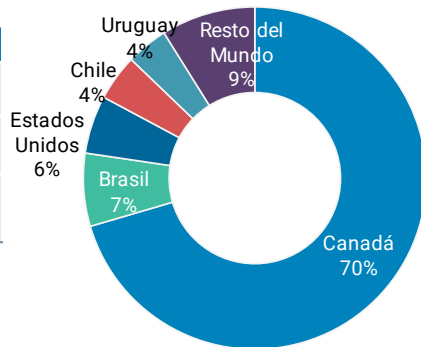
Fuente: SSPMicro con base en CEPAL.



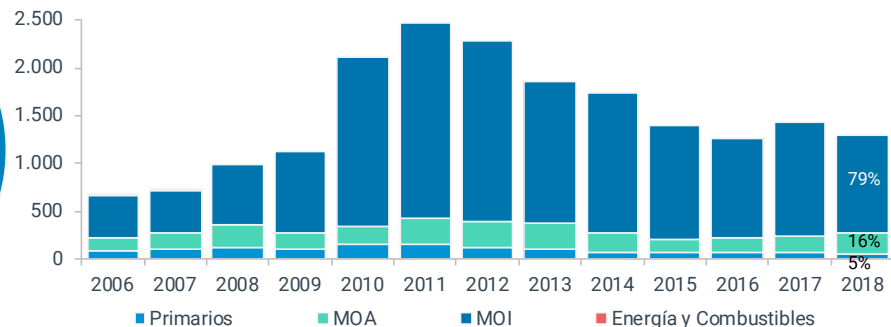
Principales datos. Año 2018

Indicadores	San Juan
Exportaciones (millones de US\$ FOB)	1.289,8
Posición en el ranking provincial	7°
Participación en las exportaciones nacionales	2,1%

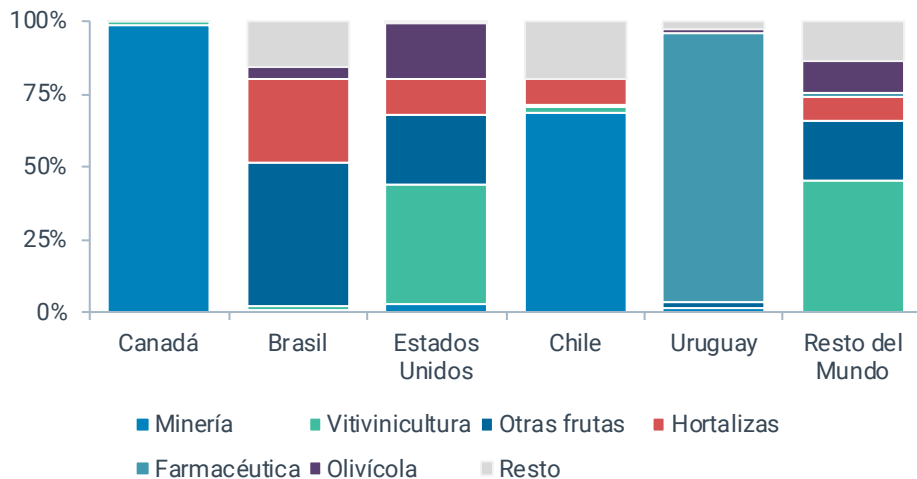
Principales destinos. Año 2018



Evolución por grandes rubros. Años 2006-2018



Mercados de destino y cadenas. Año 2018



Principales cadenas exportadoras. Año 2018

N°	Principales cadenas	Exportaciones			Var. % i. a.	Part. % Total Nac.
		Millones US\$ FOB	Part. %	Part. Acum %		
1	Minería	940,6	72,9	72,9	-15,8	27,0
2	Vitivinicultura	93,2	7,2	80,1	20,6	9,6
3	Otras frutas	86,1	6,7	86,8	61,9	29,5
4	Hortalizas	48,6	3,8	90,6	-8,3	13,0
5	Farmacéutica	48,4	3,8	94,3	9,3	5,4
6	Olivícola	30,8	2,4	96,7	-35,5	19,7
	Resto	42,1	3,3	100	-	-
	Total Provincial	1.289,8	100	-	-10,4	2,1

Fuente: SSPMicro con base en INDEC



Ingresos totales (pesos corrientes y part. %)

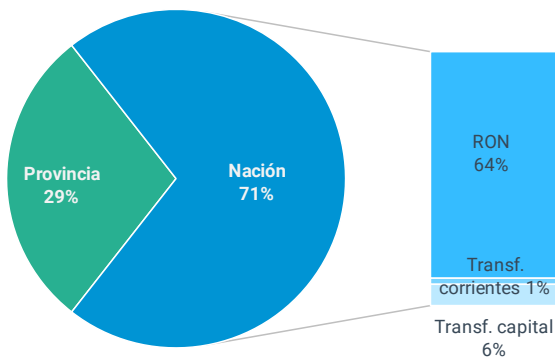
Concepto	2006		2018	
	Mill. \$	Part. %	Mill. \$	Part. %
Tributarios nacionales (RON)	1.366	66,1	33.303	63,6
Transferencias corrientes	62	3,0	789	1,5
Transferencias de capital	281	13,6	3.127	6,0
Ingresos de origen nacional	1.709	82,7	37.219	71,1
Tributarios provinciales	230	11,1	6.007	11,5
Ingresos brutos (*)	154	7,5	3.904	7,5
Otros	76	3,7	2.102	4,0
No tributarios	60	2,9	2.035	3,9
Regalías	0	0,0	816	1,6
Otros	60	2,9	1.220	2,3
Contribuciones a la seguridad social	0	0,0	0	0,0
Otros ingresos	66	3,2	7.070	13,5
Ingresos de origen provincial	356	17,3	15.112	28,9
Ingresos totales	2.065	100	52.331	100

(*) 2018 dato estimado.

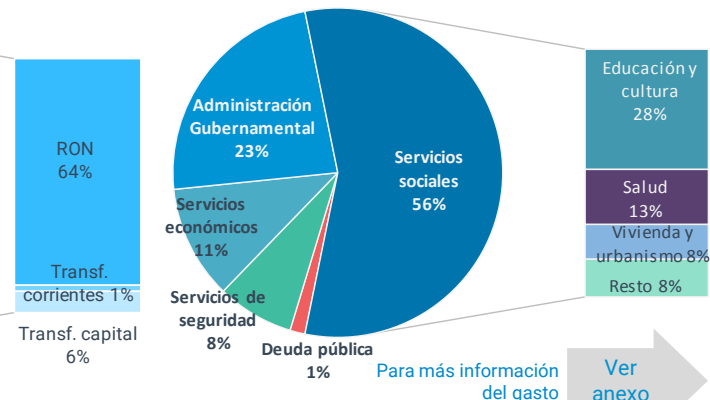
Stock de deuda (miles de pesos de 2018 por habitante)



Composición de ingresos según origen Año 2018



Gasto por Finalidad. 3 T 2018



Para más información del gasto

[Ver anexo](#)

Resultado Económico y Financiero (millones de pesos 2018)



Fuente: SSPMicro con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Ministerio de Hacienda.

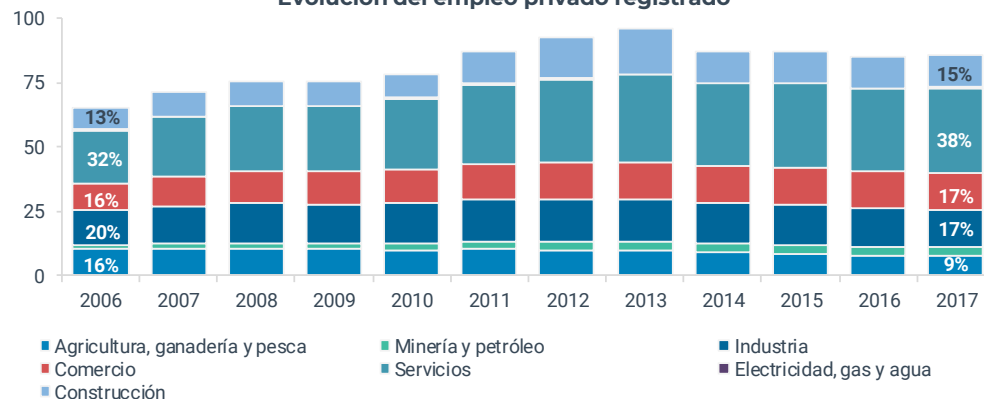


Indicadores de ocupación y condiciones de vida

Ocupacionales	San Juan (*)	Nuevo Cuyo (**)	Total País (***)	San Juan (*)	Nuevo Cuyo (**)	Total País (***)
	2017 - IV Trimestre			2018 - IV Trimestre		
Tasa de Actividad (%)	42,8	43,5	46,4	40,1	44,5	46,5
Tasa de Empleo (%)	40,8	42,1	43,0	38,8	42,5	42,2
Tasa de Desocupación (%)	4,8	3,2	7,2	3,1	4,7	9,1
Condiciones de vida						
2017 - II Semestre			2018 - II Semestre			
Pobreza (% personas)	27,2	26,3	25,7	33,1	31,5	32,0
Indigencia (% personas)	3,8	3,8	4,8	4,5	4,0	6,7

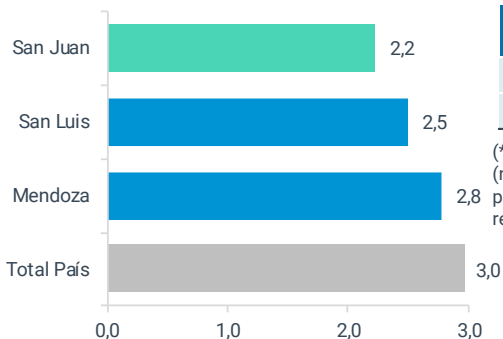
(*) Se considera el aglomerado Gran San Juan. (**) Comprende los aglomerados Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis. (***) Total País corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Evolución del empleo privado registrado



Ratio empleo privado/público. Año 2016

Empleo público c/1000 habitantes(*)



Empleo 2016	San Juan	Nuevo Cuyo	Total País
Público	51,0	49,5	50,6
Privado	113,6	128,6	150,2

(*) El empleo público considera los niveles provinciales (no incluye a municipios ni a nación). El empleo privado corresponde a los puestos de trabajo registrados en promedio anual.

Fuente: SSPMicro con base en STyE, DNAP e INDEC.

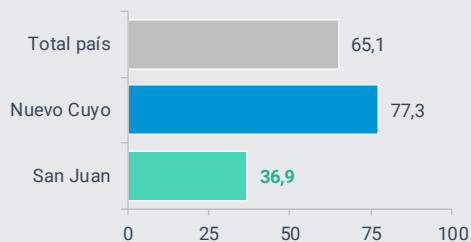
Empleo registrado y salario del sector privado(*)

Rama de actividad	San Juan					Total País			
	Empleo privado registrado promedio				Salario promedio 2017 (\$)	Empleo privado registrado prom.		Salario promedio 2017 (\$)	
	2017 (miles de puestos)	Part. %	Var. % i. a.	Part. % Total Nal.		2017 (miles de puestos)	Part. %		
Agricultura, ganadería y pesca	7,5	8,7	-5,0	2,0	10.937	366	5,5	16.049	
Minería y petróleo	3,4	4,0	8,8	4,2	65.043	81	1,2	76.087	
Industria	14,4	16,8	-3,7	1,2	25.691	1.236	18,6	31.297	
Comercio	14,6	17,0	1,0	1,2	20.355	1.215	18,3	23.510	
Servicios	32,9	38,4	2,3	1,0	19.248	3.196	48,1	25.203	
Electricidad, gas y agua	0,4	0,4	0,7	0,5	55.223	75	1,1	58.004	
Construcción	12,7	14,8	5,4	2,6	15.858	482	7,2	19.158	
Total	85,8	100	1,0	1,3	21.438	6.652	100,0	26.233	

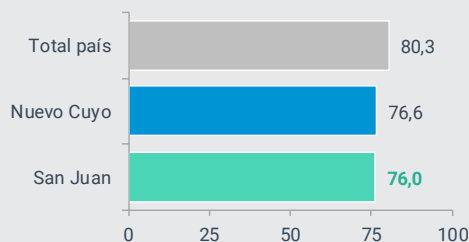
(*) El salario promedio para los sectores Agricultura, Ganadería y Pesca, y Servicios se agrupa ponderando por la cantidad de puestos de trabajo. Los montos salariales incluyen aportes y contribuciones.



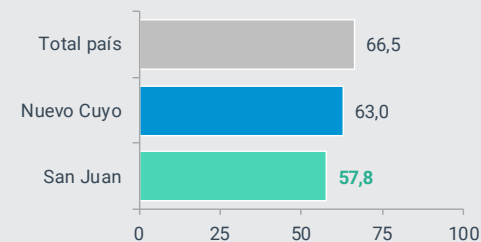
Vivienda Adecuada. IV trim 2018 (Gran San Juan; %)



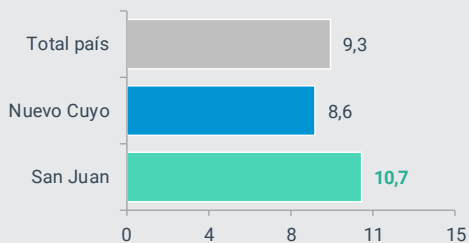
Hogares con acceso a internet. IV trim 2018 (Gran San Juan; %)



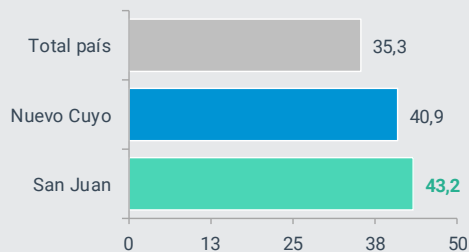
Ocupados con secundario completo. IV trim 2018 (Gran San Juan; %)



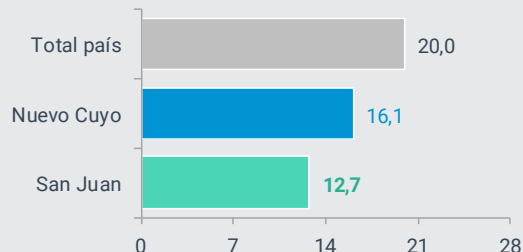
Mortalidad infantil. 2017 (tasa por cada 1.000 nacidos vivos)



Asalariados sin descuento jubilatorio. IV trim 2018 (Gran San Juan; %)



Brecha de Ingresos. IV trim 2018 (Gran San Juan; decil 10/decil 1)



Nota: los indicadores que utilizan como fuente a la EPH consideran localidades de referencia. En el caso de San Juan, se consideró el aglomerado Gran San Juan. Para la región Nuevo Cuyo, el dato responde a los aglomerados Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis. Total país corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH.

Vivienda Adecuada: porcentaje de viviendas que poseen simultáneamente estándares adecuados de las siguientes características habitacionales: (a) Se encuentra conectada a la red pública de desagüe o cloacas; (b) Se encuentra conectada a la red pública de suministro de agua (agua corriente); (c) Posea un baño que cuente con: inodoro con botón / mochila / cadena y arrastre de agua; (d) Posee techos con: membrana / cubierta asfáltica o baldosa / losa sin cubierta o pizarra / tejas o chapas de metal con cielorraso; y (e) Pisos interiores de materiales durables como mosaico / baldosas / madera / cerámica / alfombra o cemento/ladrillo. **Brecha de ingresos:** mide la relación entre el ingreso medio del último decil respecto del ingreso medio del primer decil.

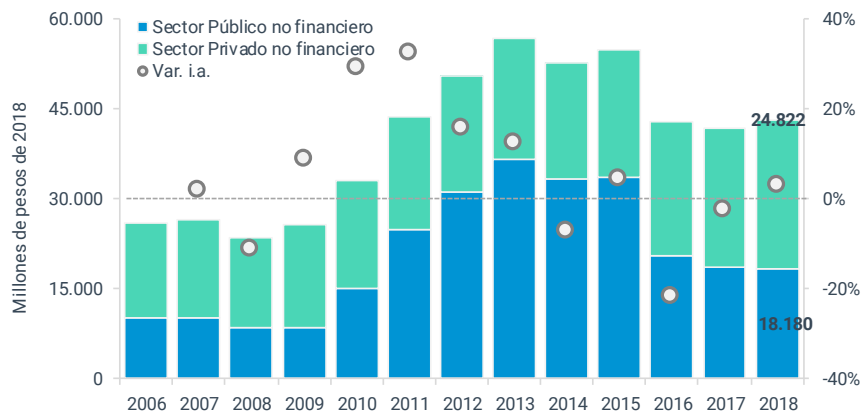
Fuente: SSPMicro con base en DNAP e INDEC.



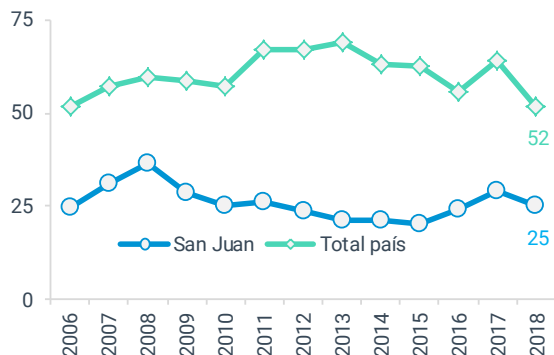
Depósitos y préstamos de la provincia (millones de pesos y participación % en el total nacional)

Sector No Financiero	Millones de Pesos	Part. % en el Total Nacional		Part. % en el Total Nacional	
	II Trim. 2018	2006	2018	I Trim. 2018	I Trim. 2019
Depósitos	44.032	0,8	1,0	1,1	1,0
- Sector Público	16.983	1,1	1,8	1,7	1,7
- Sector Privado	27.050	0,7	0,8	0,8	0,8
Préstamos	10.873	0,4	0,5	0,5	0,5
- Sector Público	0	0,1	0,8	0,7	0,8
- Sector Privado	10.873	0,5	0,5	0,5	0,5

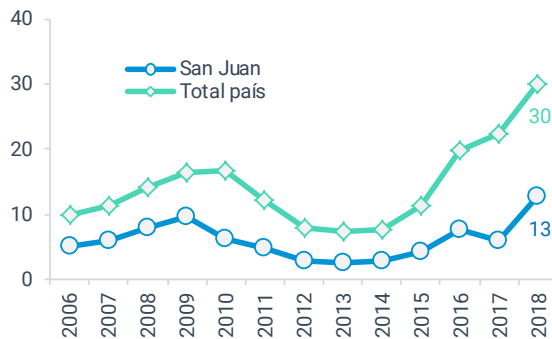
Depósitos sector no financiero de la provincia (millones de pesos 2018 y Var. i.a.)



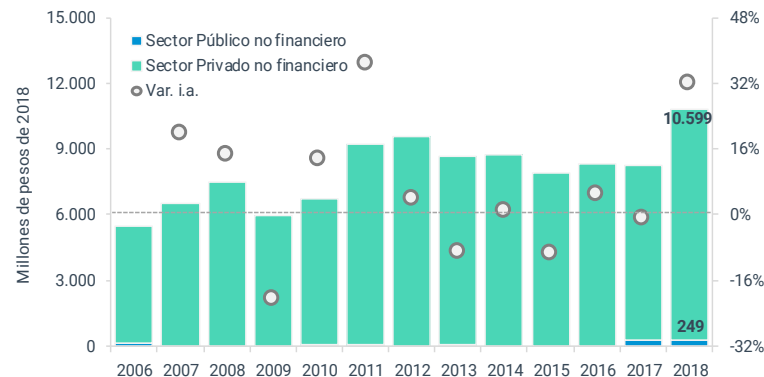
Relación préstamos sobre depósitos (%)



Relación depósitos en dólares sobre depósitos totales (%)



Préstamos sector no financiero de la provincia (millones de pesos 2018 y Var. i.a.)



El sector no financiero se conforma por el sector público y privado no financiero

Fuente: SSPMicro con base en BCRA





Evolución de indicadores de producción

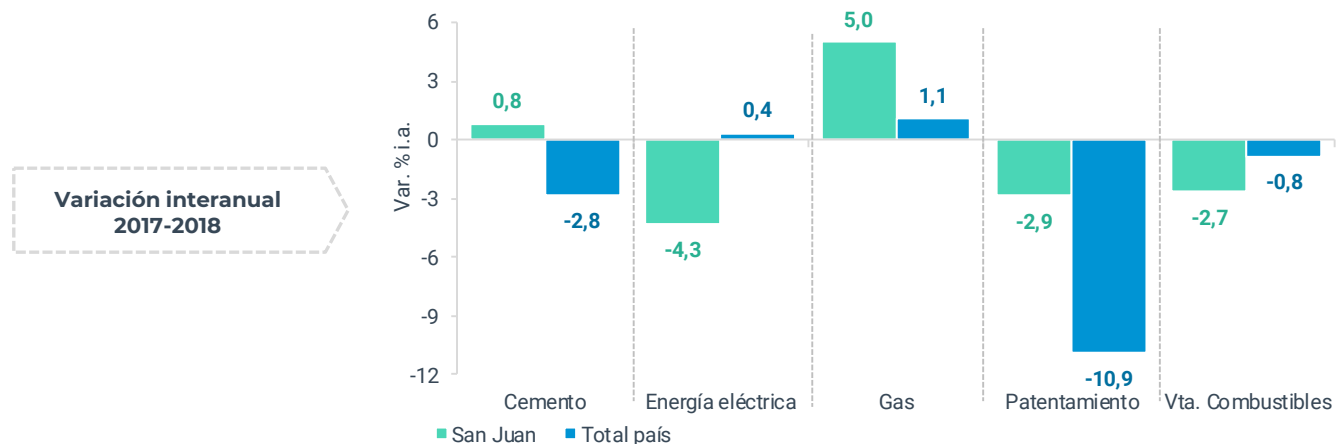
Producto	UM	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part. total nac. (%) (*)	Fuente
Uva para pasas	miles de tn	57	67	64	52	43	62	39	60	33	59	44	35	49	96,5	INV
Uva para cons. en fresco	miles de tn	37	45	38	32	32	16	28	23	12	16	9	6	6	96,4	INV
Uva para vinificar	miles de tn	704	770	730	505	576	692	534	634	608	493	555	514	658	26,2	INV
Mostos	miles de hl	2.639	3.576	3.073	1.820	1.571	2.778	2.273	2.674	2.082	1.695	2.185	1.648	2.436	51,0	INV
Vinos	miles de hl	2.943	2.464	2.716	2.083	2.958	2.637	1.904	2.323	2.674	2.124	2.137	2.313	2.679	18,4	INV
Mercurio	tn	4	4	9	9	26	41	100	55	52	59	135	54	s.d.	100,0	Sec. de Minería
Oro	tn	16	15	19	23	39	36	31	25	30	25	22	25	s.d.	42,0	Sec. de Minería
Plata	tn	17	14	17	40	66	72	109	130	138	139	81	81	s.d.	8,1	Sec. de Minería
Ocupación hotelera (***)	miles de pernoctaciones	228	240	304	281	305	347	345	327	249	212	207	213	224	0,6	INDEC

(*) La participación corresponde al último año para el que se presentan datos. (**) Estimado en base a distintas fuentes relevadas. (***) Los datos pertenecen a la Ciudad de San Juan.



Evolución de los indicadores de demanda y participación en el total país

Indicador	UM	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Part. % total nac.
Consumo cemento Port.	miles de tn	158	175	186	184	180	239	264	294	263	254	239	244	246	2,1
Dist. de energía eléctrica	GWh	1.538	1.550	1.535	1.520	1.697	1.839	1.922	2.054	2.142	2.222	2.229	2.296	2.197	1,7
Distribución de gas	millones de m3	281	304	319	306	314	352	349	333	349	369	328	313	329	1,0
Patentamiento	miles de unid.	4	5	6	5	7	9	10	11	8	7	7	10	10	1,2
Venta de combustibles	miles de m3	271	286	288	294	291	365	378	396	358	366	344	377	366	1,6



Fuente: SSPMicro con base en AFCP, CAMMESA, ENARGAS, ACARA y Sec. Energía

Ramas productivas	VAB	VBP	Asalariados		Locales		Asalariados por local (puestos)
	Part. %	Part. %	puestos	Part. %	cantidad	Part. %	
Actividades industriales							
Elaboración de bebidas	27,5	27,8	1.999	22,7	186	16,5	11
Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	15,7	15,5	1.416	16,1	82	7,3	17
Fabricación de productos químicos n.c.p.	11,1	14,6	413	4,7	15	1,3	28
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	6,9	5,5	1.005	11,4	34	3,0	30
fabricación de hilados y tejidos; acabado de productos textiles	6,5	5,3	261	3,0	8	0,7	33
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	5,6	4,3	777	8,8	160	14,2	5
Fabricación de sustancias químicas básicas	5,4	8,3	458	5,2	9	0,8	51
Fabricación de papel y de productos de papel	5,0	4,3	280	3,2	15	1,3	19
Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	3,8	4,3	335	3,8	23	2,0	15
Fabricación de maquinaria de uso especial	1,5	1,1	73	0,8	17	1,5	4
Total diez primeras actividades industriales	89,0	90,9	7.017	79,7	549	48,7	13
Resto de actividades industriales	11,0	9,1	1.787	20,3	578	51,3	3
Total industria	100	100	8.804	100	1.127	100	8
Minas y canteras, comercio y servicios							
Venta al por menor de productos n.c.p. excepto los usados, en comercios especializados	13,2	10,7	3.058	15,3	1.999	18,5	2
Servicios relacionados con la salud humana	9,1	9,8	1.988	10,0	956	8,8	2
Venta al por mayor de materias primas agrop., animales vivos, alim., beb. y tabaco, excepto en comisión o consignación	7,3	5,9	838	4,2	126	1,2	7
Venta al por menor excepto la especializada	6,7	7,3	1.823	9,1	1.108	10,2	2
Extracción de piedra, arena y arcillas	5,4	6,6	453	2,3	40	0,4	11
Total cinco primeras actividades	41,7	40,4	8.160	40,9	4.229	39,1	2
Resto de actividades	58,3	59,6	11.808	59,1	6.600	60,9	2
Total minas y canteras, comercio y servicios	100	100	19.968	100	10.829	100	2
Total de actividades							
Total industria	42,2	58,1	8.804	30,6	1.127	9,4	8
Total minas y canteras, comercio y servicios	57,8	41,9	19.968	69,4	10.829	90,6	2
Total provincial	100	100	28.772	100	11.956	100	2

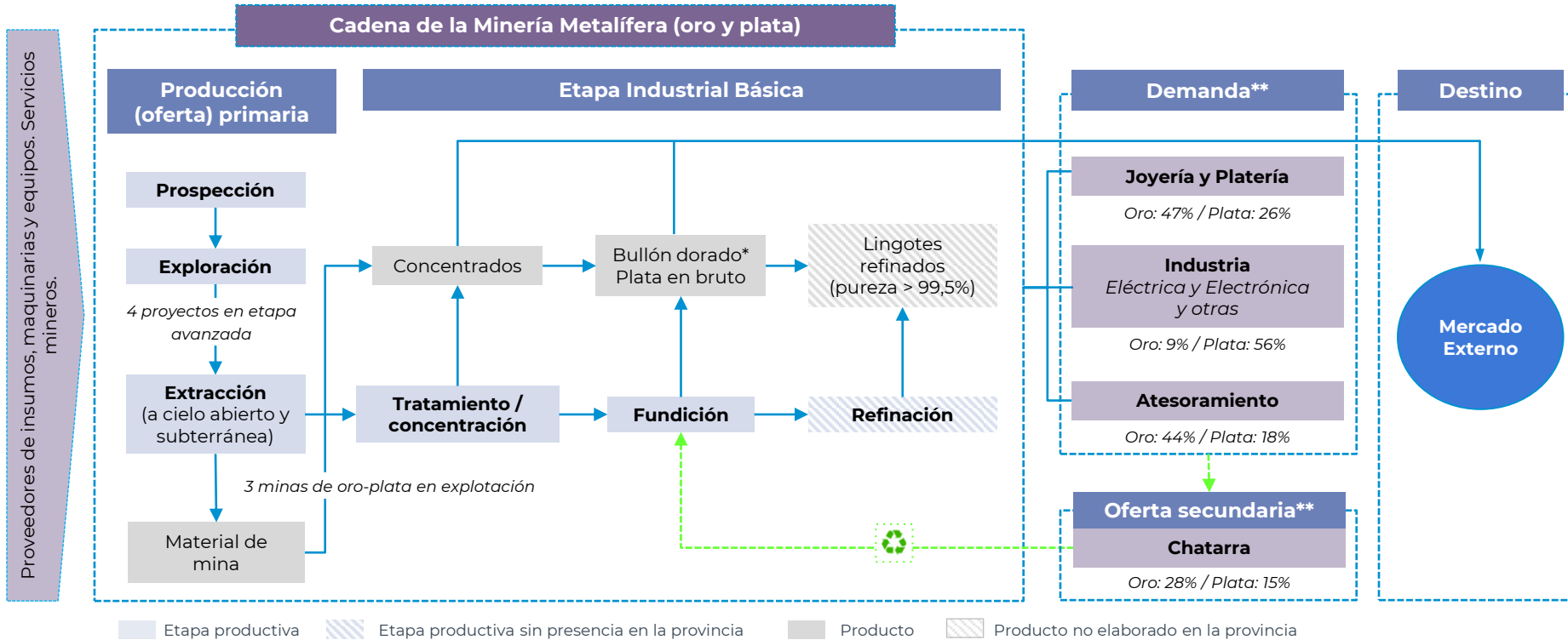
Fuente: SSPMicro con base en datos del Censo Nacional Económico 2004 (CLANAE CNE04 abierto a 3 dígitos).



2. Principales cadenas de valor



Esquema de la cadena



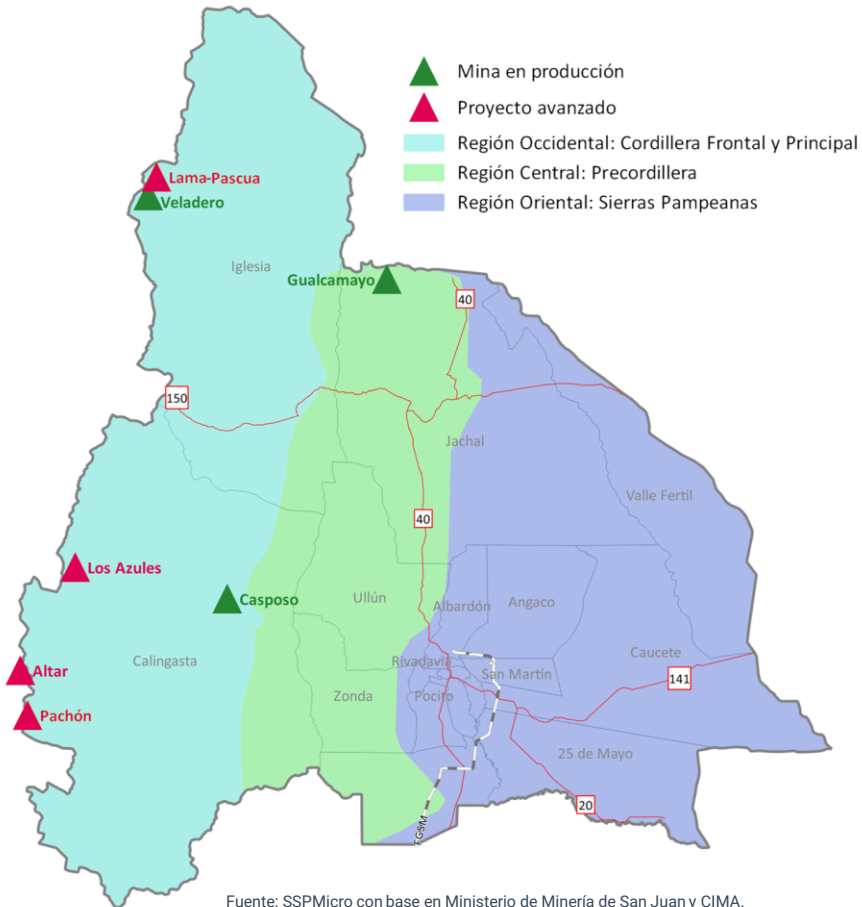
* El bullón dorado o bullion doré es un lingote de peso y contenido metálico variable (en general, con más de 50% de metales preciosos).

** Los datos corresponden al promedio del mercado mundial para el año 2018 (Gold Survey Q4 update & Outlook y World Silver Survey 2019, elaborados por GFMS Thomson Reuters).

Fuente: SSPMicro con base en información de la Secretaría de Política Minera, las empresas y GFMS.



Principales proyectos mineros



Configuración Territorial

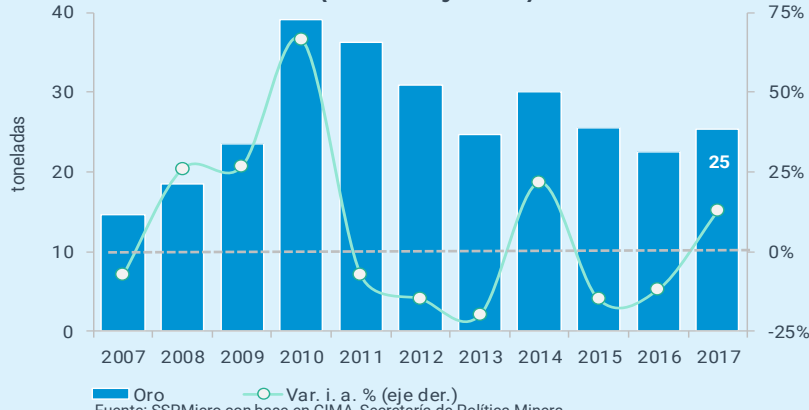
- Como en toda actividad extractiva, la localización de la minería -al menos en su fase primaria- depende de la disponibilidad del recurso natural. La Región Occidental o de la Cordillera Frontal y Principal, presenta mineralizaciones conocidas de oro, cobre, plomo, plata, cinc, molibdeno, entre otros. Además de albergar los principales yacimientos en actividad, allí se localizan proyectos avanzados, tales como el emprendimiento binacional de Lama-Pascua (oro), en reingeniería; el Pachón (cobre), en el que se está actualizando el estudio de factibilidad; y las exploraciones de Los Azules y Altar (ambas de cobre).
- El oro y la plata se explotan conjuntamente en 3 minas: Veladero (concentra más del 80% de la producción), Gualcamayo (cerca al fin de su vida útil) y Casposo (suspendió sus actividades en 2019).
- Veladero es la mina de oro más importante del país (representa un tercio de la producción nacional). Se encuentra emplazada a más de 4.000 m de altura en la Cordillera de los Andes, en el departamento Iglesia, a 370 km de la ciudad de San Juan. Inició la producción en octubre de 2005, a partir de una inversión inicial de US\$ 540 millones. La extracción se realiza a cielo abierto. El material es triturado y luego transportado por cintas sobre tierra y camiones a las pilas de lixiviación, donde se recupera el oro y la plata (utilizando cianuro). Las soluciones ricas en metales preciosos son enviadas para ser filtradas y precipitadas. El material es finalmente fundido a fin de obtener el bullón dorado (lingotes), que se destina al mercado externo. La infraestructura propia incluye caminos y generación eléctrica. En los últimos años se registraron diferentes accidentes ambientales que llevaron a la suspensión temporaria de las actividades. A fin de mejorar la eficiencia técnica y reducir los costos operativos, la mina avanza en la informatización y el control remoto de los procesos. Vida útil remanente: 10 años.



Nivel de actividad

- San Juan es la segunda provincia en términos de valor de la producción minera (en planta de beneficio, año 2016, Censo Nacional a la Actividad Minera-CENAM 17-). La minería metalífera representó el 94% de ese valor, las rocas de aplicación 4% y la no metalífera 2%.
- El oro y la plata (que se extraen en conjunto en las minas en operación) son los principales recursos explotados. San Juan aportó, en 2017, el 42% del volumen de oro extraído en el país y el 8% de la plata.
- La minería a gran escala se inicia en 2005, con el ingreso en operación de Veladero, y crece a partir de 2009/10 con la puesta en marcha de Gualcamayo (cercana al fin de su vida útil) y Casposo (suspendió su actividad en 2019).
- En 2017, la producción de oro fue de 25,3 ton (13% i.a.) y se estima que en 2018 habría caído alrededor de 19% (con mermas en todas las minas).
- Las mayores expectativas a mediano plazo se centran en la posibilidad de desarrollar la extracción de cobre.

Producción de Oro (toneladas y var. %)

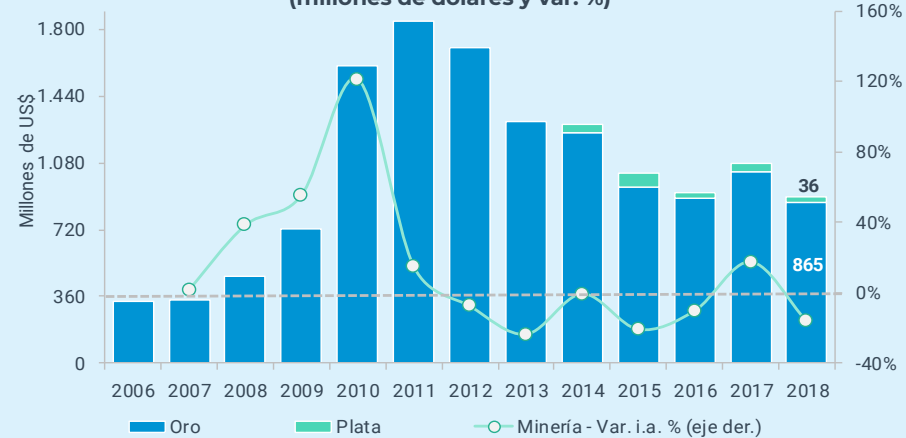


Fuente: SSPMicro con base en CIMA, Secretaría de Política Minera.

Exportaciones

- El destino fundamental de la producción minera a gran escala es el mercado externo, a donde se envía con escaso nivel de procesamiento (bullón dorado).
- Hasta 2011 se registra un incremento sostenido de las exportaciones, alentadas por los buenos precios del oro en el mercado mundial.
- En 2018, se exportaron metales por US\$ 900,6 millones (-16% i.a.), que representan el 70% de las ventas externas provinciales.
- El mineral excluyente es el oro (96%), seguido de lejos por la plata (4%).
- San Juan aportó el 39% de las ventas nacionales de oro y 14% de la plata.
- Prácticamente toda la producción se envía a Canadá (99,8%), país del que son subsidiarias las empresas operadoras.

Exportaciones mineras metalíferas (millones de dólares y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.



Principales agentes

- La minería a gran escala conforma una cadena de valor global, liderada por importantes firmas multinacionales especializadas en el sector. En San Juan ingresó capital nacional (Austral Gold/IRSA), en el año 2016, para la reactivación de una mina de pequeña envergadura (Casposo), que suspendió sus actividades en 2019.
- La asociación de capitales chinos (Shandong Gold) en los proyectos de Barrick (Veladero y Lama-Pascua) revitalizó las expectativas sobre el futuro de la producción de oro, en tanto se espera que prospere alguno de los grandes proyectos de cobre. A fines de 2018, la colombiana Mineros SA cerró la adquisición de Gualcamayo a la canadiense Yamana. Glencore es propietaria de uno de los principales proyectos en exploración (El Pachón).

Empleo

- La minería a gran escala genera relativamente poco empleo directo, con altos niveles de formalización (por ser intensiva en el uso de capital).
- En 2017, el empleo privado registrado dedicado a la extracción minera metálfera creció un 11% i.a., alcanzando un nivel promedio record de 2.727 puestos de trabajo. Representó el 80% del sector de Minas y Canteras y 3% del total provincial.
- La tendencia se revirtió en 2018, cuando el número de trabajadores en los 9 primeros meses del año cayó a 2.542 (-6% i.a.).
- La suspensión de actividades en Casposo, en 2019, afecta a 200 empleos directos.
- Según el CENAM-17, en 2016, del total de ocupados en toda la minería provincial, el 61% eran asalariados (53 p.p. corresponden a personal afectado al proceso productivo); el 38% contratados y temporarios; y el 1% restante, no asalariados.
- La minería es considerada por la OIT una actividad de alto riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

Políticas públicas

Nacionales

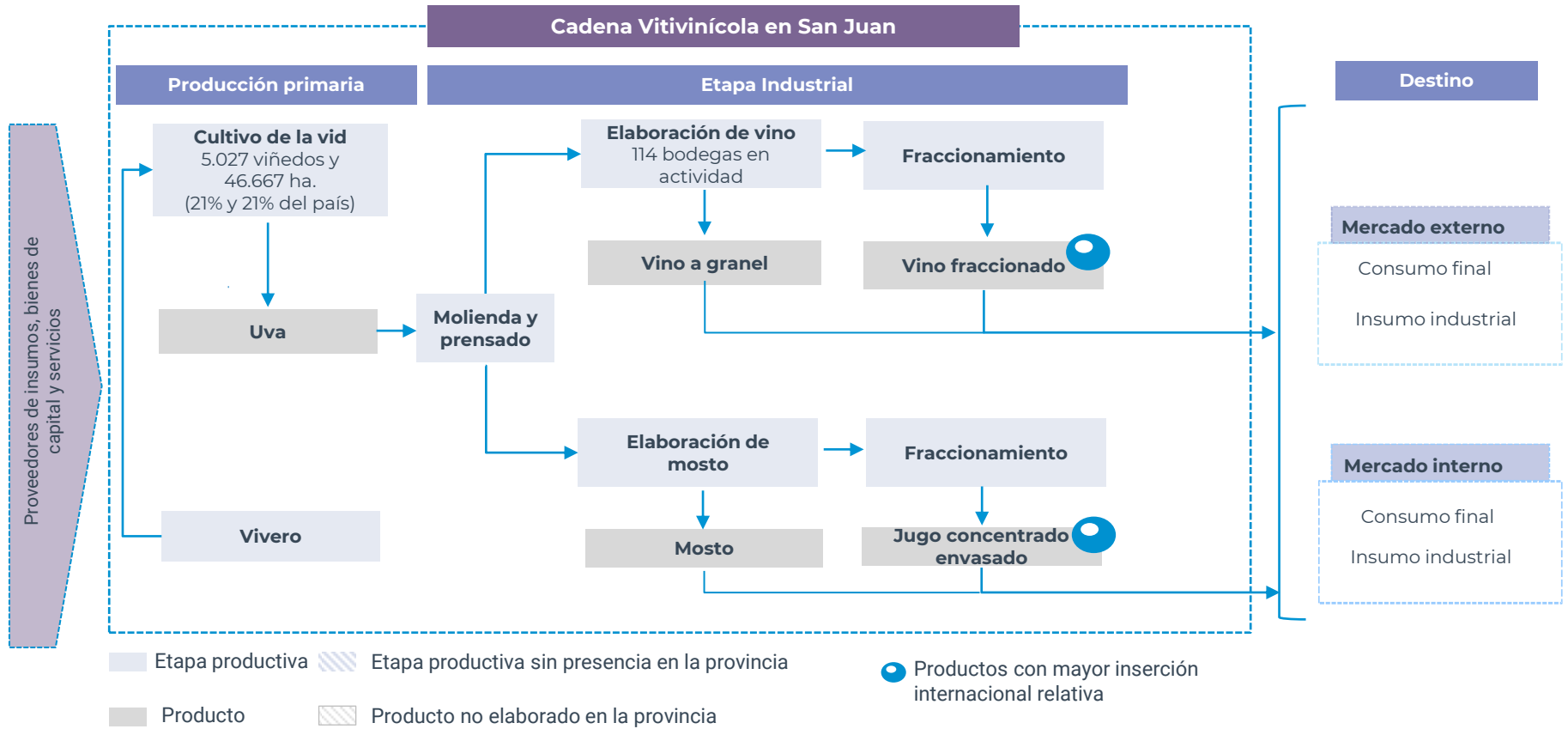
- **Eje de la política minera:** Código de Minería y Ley N° 24.196/93 de Inversiones Mineras. Se establece la libre disponibilidad de los recursos y un régimen impositivo especial (estabilidad fiscal por 30 años; doble deducción de gastos de exploración; amortización acelerada de las inversiones de capital; devolución anticipada Crédito Fiscal IVA por gastos para exploración; exención de Derechos de Importación de bienes de capital, repuestos e insumos; previsión para Conservación del Ambiente deducible de ganancias; Regalías de 3% sobre el valor boca de mina).
- **Comercio exterior. Retenciones (Decreto 793/2018):** restituye hasta el 31/12/2020 retenciones del 12%, con un tope de \$ 4 por dólar para el oro y \$ 3 para la plata. **Reintegros (Decreto 767/2018):** eliminación del 2,5% a la plata en bruto.
- **Discusión de un Nuevo Acuerdo Federal Minero**, en el marco del Consejo Federal de Minería (COFEMIN).
- **Simplificación de procedimientos:** plataforma de trámites a distancia.

Provinciales

- **Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras (IPEEM):** es un organismo autárquico que tiene por objeto la adquisición de derechos mineros a fin de convenir contratos de exploración y explotación con terceros.
- **Fideicomisos provinciales:** los fondos son aportados a lo largo de la vida útil del proyecto minero, de conformidad con las condiciones establecidas en un acuerdo suscrito entre cada empresa y el Gobierno provincial. Se destinan al desarrollo de infraestructura básica y productiva.
- **Fondo Minero para el Desarrollo de Comunidades (Ministerio de Minería):** destinado a financiar proyectos productivos, individuales o colectivos.
- **Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones:** es un organismo autárquico cuyo objetivo es desarrollar herramientas que contribuyan con el mejoramiento de la competitividad sistémica de los complejos productivos.



Esquema de la cadena

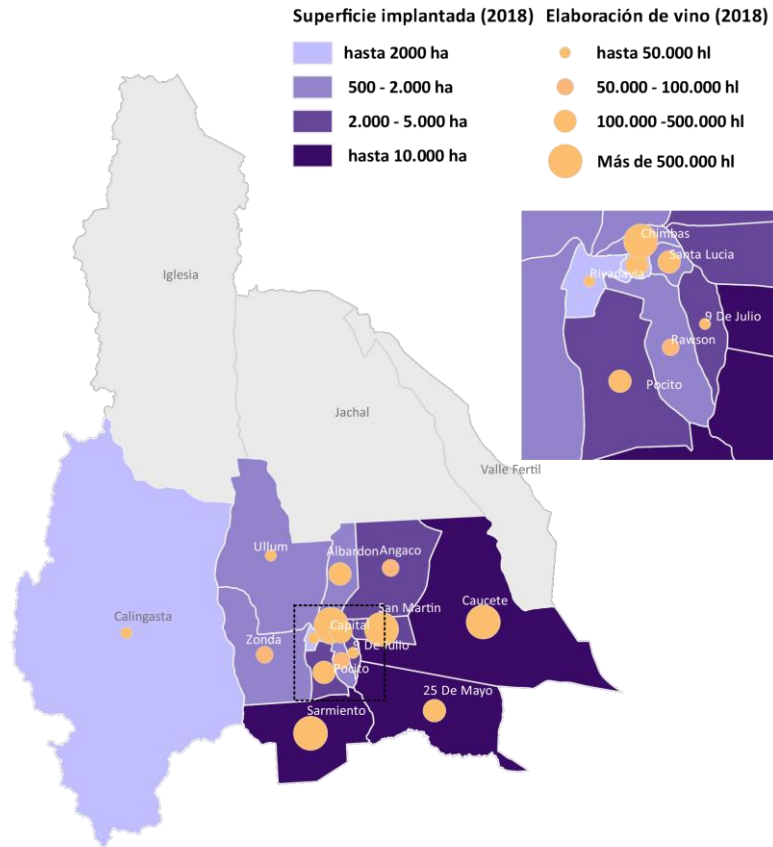


Fuente: SSPMicro.





Distribución geográfica de la producción



Configuración Territorial

- San Juan es la segunda provincia del país en cuanto superficie cultivada. El eslabón primario es altamente atomizado, si bien en los últimos años afrontó un proceso de concentración de superficie. En 2018, el 57,1% de los viñedos existentes en la provincia eran menores a 5 hectáreas y concentran el 14,8% de la superficie cultivada de vid. El tamaño medio de viñedo es de 9,3 hectárea.
- Se caracteriza por presentar una fuerte diversificación en cuanto aptitud de la uva que viene profundizándose en los últimos años. Las variedades aptas para elaboración de vinos y mostos representan el 71,3% del total, las aptas para consumo en fresco el 21,3% y las aptas para pasas el 7,4%. En los últimos años, las últimas dos vienen ganando participación, frente a la merma de las variedades para elaboración.
- La actividad se desarrolla principalmente en los oasis o valles centrales: Tulum, Ullum y Zonda. En menor medida en los valles Pedernal y Calingasta. El clima es cálido y seco (17°C) y la baja incidencia de precipitaciones (90mm por año) y de riesgo de heladas tardías y de granizo, favorecen la actividad.
- Es la primera provincia productora de mosto del país, al cual se destinan las variedades rosadas (Cereza) y blancas (Moscatel de Alejandría, Pedro Jiménez y Torrontés) de alto rendimiento y tenor azucarino. La variedad Syrah, es la más característica dentro de las variedades tintas de alta calidad enológica. Además, en los últimos años, ganaron participación las uvas Malbec y Bonarda.
- La industria vitivinícola ha desarrollado la Ruta del Vino como atractivo, potenciando la actividad turística.

Fuente: SSPMicro con base en Secretaría de Agroindustria.

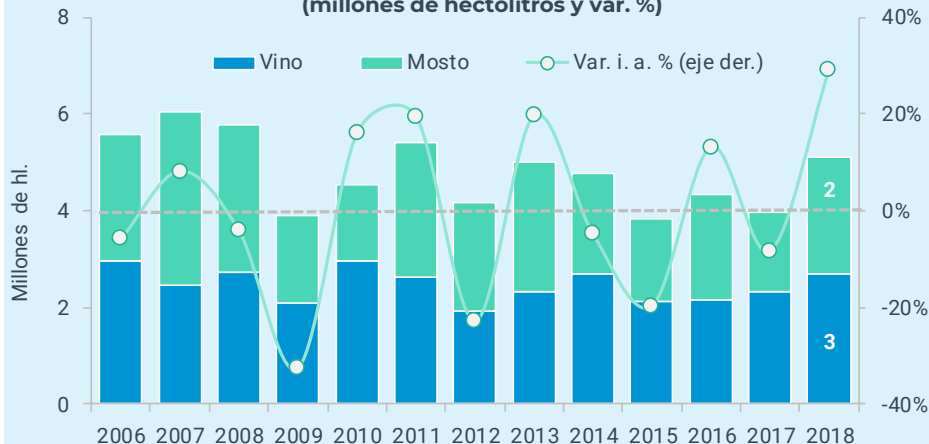




Nivel de actividad

- En 2018 la provincia elaboró 5,1 millones de hectolitros: casi 2,7 millones de hectolitros de vino (52%) y 2,4 millones de hectolitros de mostos (48%). Se ubicó por encima de la elaboración promedio del periodo 2006-2018 (4,8 mil. hl). Participó respectivamente, del 18,4% y 51,0% del total de la elaboración de vino y mosto del país.
- Respecto a la producción de 2017 tuvo un incremento interanual del 29,1%.
- El 52% del vino elaborado correspondió a blancos, 1% a rosados y 47% vinos tintos. Tan sólo el 21% registró certificación varietal y el 79% de la elaboración correspondió a vinos genéricos.

Elaboración de vinos y mostos (millones de hectolitros y var. %)

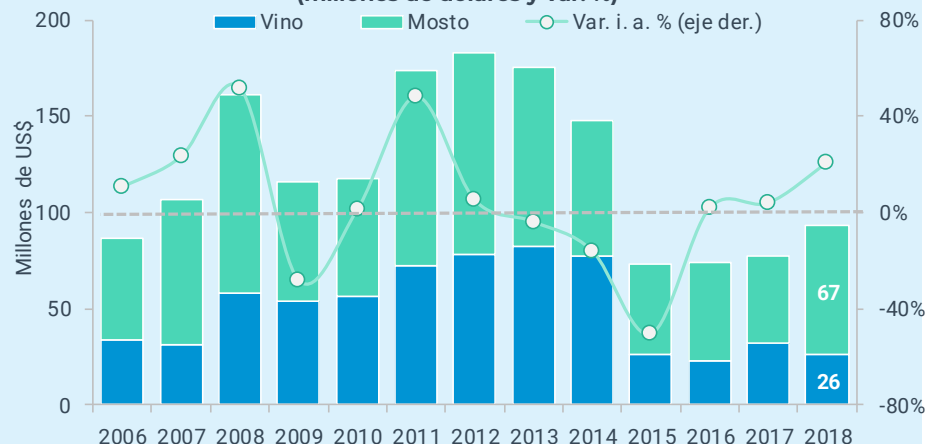


Fuente: SSPMicro con base en INV.

Exportaciones

- El sector exhibe el cuarto año consecutivo de bajo desempeño exportador. En 2018, las exportaciones alcanzaron US\$ 93,1 millones de dólares. Respecto a 2017 presenta con una suba del 20,6% i.a, aunque en términos comparativos se ubica muy por debajo del promedio del período 2006-2018 (US\$ 118,8 millones de dólares).
- En 2018, las exportaciones vitivinícolas representaron el 7,2% de la producción provincial. El mosto aportó el 72% de los ingresos por ventas externas del sector y el vino el 28%. El principal mercado de destino fue Estados Unidos, tanto del mosto (36%) como del vino (19%).

Exportaciones del sector (millones de dólares y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.



Principales agentes

- En el sector primario existe una tendencia a propiedades cada vez más grandes. Se ha diversificado hacia las uvas para consumo en fresco y pasas. En la uva para vinificar hay una tendencia a la reconversión hacia variedades tintas de alta calidad enológica, con sistemas de conducción modernos, pero prima un alto atraso tecnológico y variedades de alto rendimiento para la elaboración de vino genérico.
- En el sector industrial existen 114 empresas elaboradoras y fraccionadoras en actividad. Se destaca la importancia del sector trasladista, que vende a fraccionadoras locales o de Mendoza. Existen grandes concentradoras mosteras.

Empleo

- La producción vitivinícola se caracteriza por ser intensiva en la utilización de mano de obra. En la etapa primaria, los requerimientos de mano de obra varían según el tipo de uva, nivel tecnológico y sistema de conducción del viñedo.

Políticas públicas

Nacionales

- **Ley del Vino** (Ley N.º 14.878/59): regula la producción, industria y comercio. Crea el **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**, organismo que fiscaliza la actividad en las distintas etapas del proceso productivo.
- **Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI)** (Ley N.º 25.849/2004): a fin de gestionar y coordinar su implementación se crea la Corporación Vitivinícola Argentina – COVIAR. (sector público y privado).

Políticas públicas (cont.)

- **PROSAP - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales:** Proyectos de modernización tecnológica e infraestructura (riego, empaque, frío, etc.)
- **Derechos y reintegros de exportación:** el Decreto 793/2018 fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% con un límite de \$ 3 por cada dólar exportado. Por Decreto 767/2018 los reintegros se redujeron a un nivel entre 3,25% y 2,5%.
- **Adelantamiento del mínimo no imponible para contribuciones patronales** (Decreto 128/2019): se adelantó para el 2019 la implementación del total del mínimo no imponible planificado para 2022, aliviando el pago de contribuciones patronales.
- **Convenio de corresponsabilidad gremial (Ley 26.377):** pago diferido de aportes y contribuciones patronales destinados a la seguridad social.

Interprovinciales

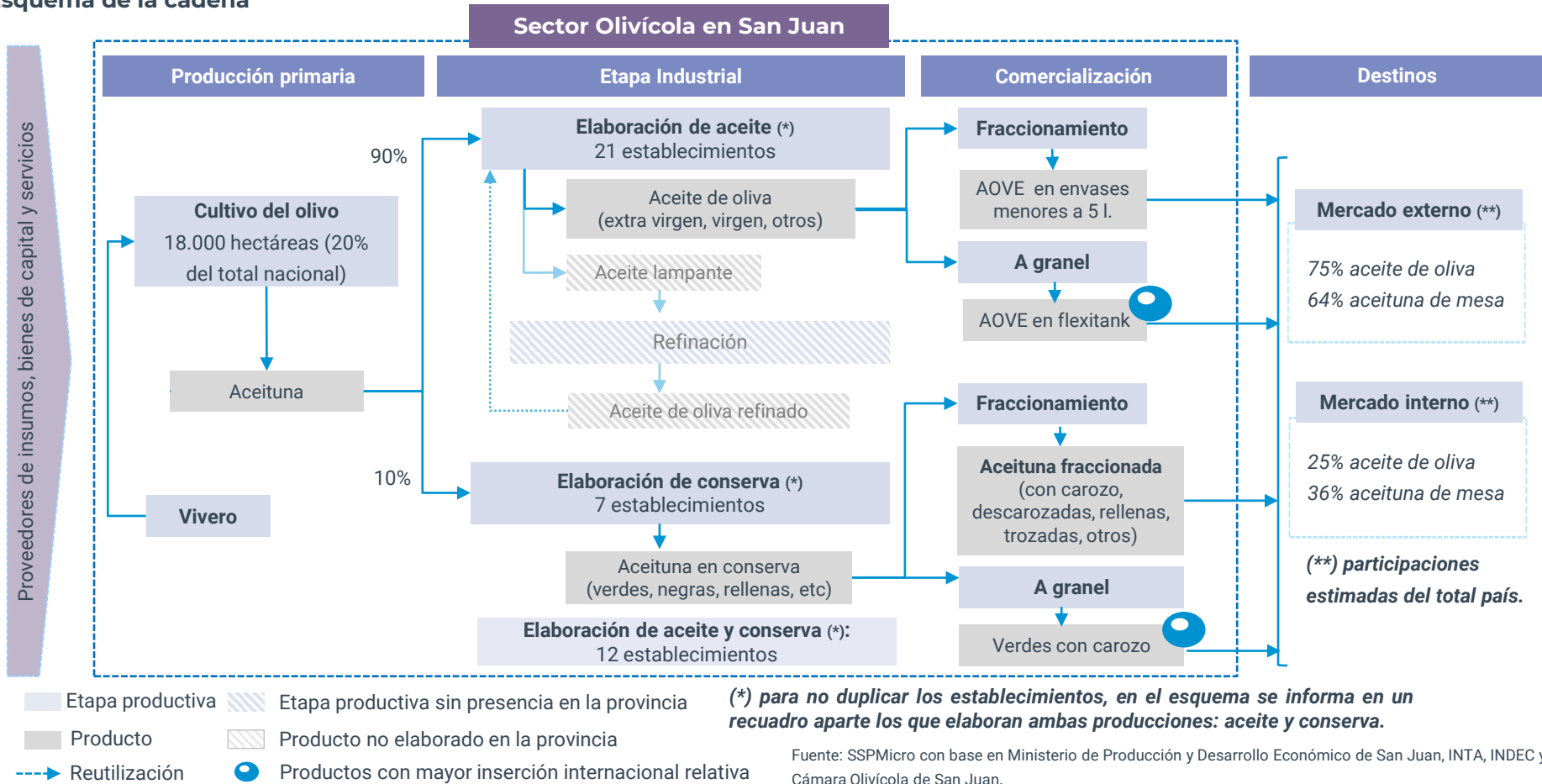
- **Acuerdo Mendoza (Ley Prov. N.º 6.216/94) – San Juan (Ley Prov. N.º 6.543/94) – 1994:** régimen regulatorio especial para la diversificación de los usos de la uva, orientado a regular la oferta de vino.

Provinciales

- **Paquete de medidas (2019):** crédito para cosecha y elaboración; Programa de compra de uvas para mosto por parte del Gobierno de San Juan; Bono fiscal para productores de uva destinada a uso no vínico; Programa de devolución de retenciones para exportaciones de vino y aportes no reembolsables para productores de uvas destinadas a elaboración de vino para exportación.



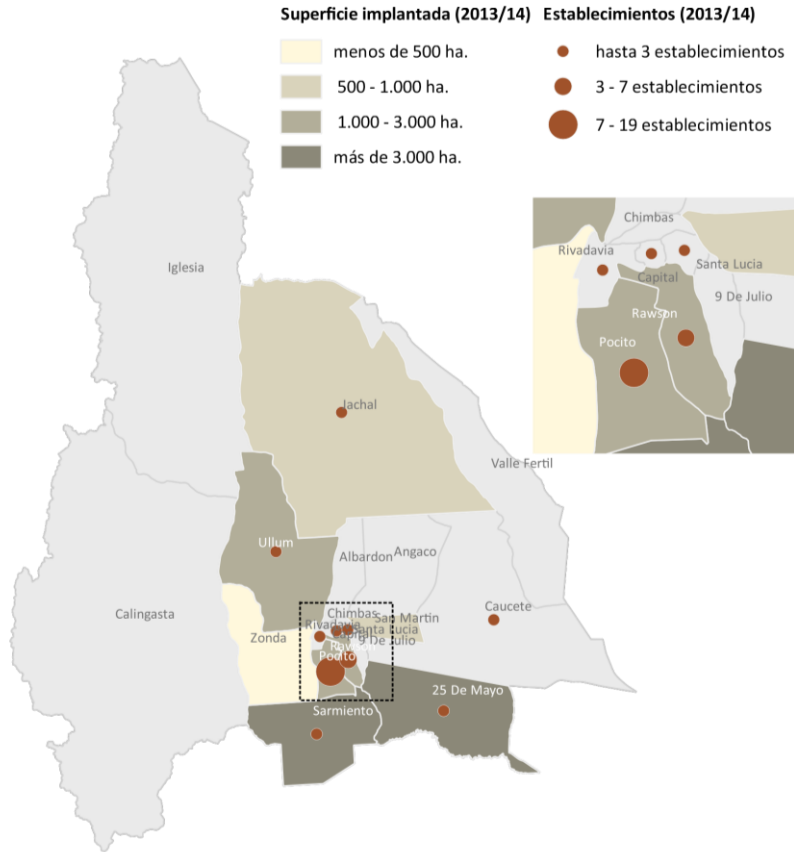
Esquema de la cadena



Fuente: SSPMicro con base en Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, INTA, INDEC y Cámara Olivícola de San Juan.



Distribución geográfica de la producción



Configuración Territorial

- El fuerte incremento de la actividad olivícola en la provincia vino acompañado de la Ley N° 22.973, que amplía para San Juan los beneficios de la Ley 22.021 y 22.702 de promoción de actividades no industriales para las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis vía exenciones y diferimientos fiscales.
- A partir de 1993, se realizan nuevas inversiones en la actividad primaria dando lugar al surgimiento de una nueva estructura productiva con características particulares: producciones extensivas, con mayor densidad por hectárea e identificación de variedades por lote (monovarietales). Dicho proceso generó una estructura dual en la producción primaria: productores tradicionales por un lado, y nuevos productores con fuerte concentración de la superficie y producción, por el otro.
- Actualmente, se estima que la provincia posee 18.000 hectáreas con olivo concentradas principalmente en los departamentos de Sarmiento (37%), 25 de Mayo (19%), Pocito (10%) y Rawson (9%). Aproximadamente el 60% de la superficie olivícola de la provincia posee variedades aceiteras y el 20% variedades doble propósito (con destino aceite o conserva). Sin embargo, la Cámara Olivícola de San Juan informa 15.000 hectáreas productivas con una orientación aceitera del 90%.
- La industria se localiza en las zonas de producción. La provincia es principalmente aceitera. Cuenta con 21 establecimientos elaboradores de aceite y 12 con producción de ambos productos.
- Por su parte, 7 son los establecimientos que solo elaboran aceitunas en conserva. En épocas de buena cosecha, la capacidad local se utiliza plenamente, estimándose un excedente del 38% de la materia prima que se envía a procesar a las provincias de La Rioja y Mendoza.

Nota: se mapea la superficie olivícola superior al 2% del total provincial.
 Fuente: SSPMicro con base en Relevamiento Digital INTA UCAR-DH año 2013/2014.



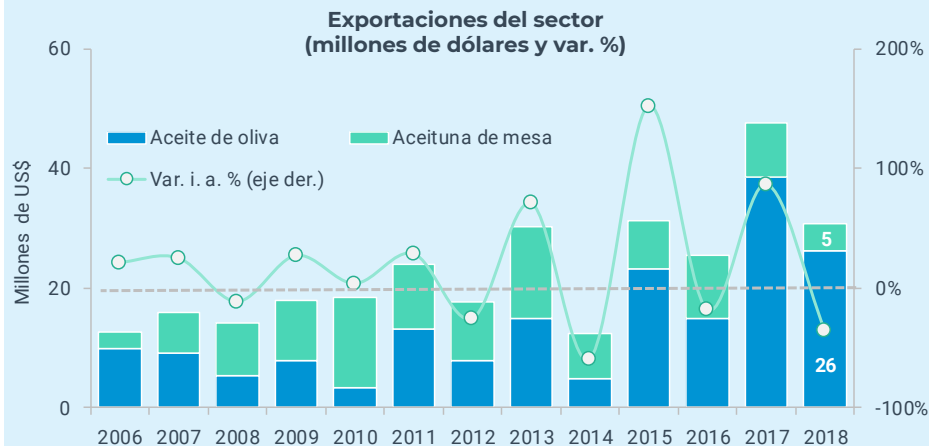
Nivel de actividad

- San Juan es la cuarta provincia olivícola, luego de La Rioja, Mendoza y Catamarca, con el 20% de la superficie nacional. Posee una orientación aceitera. Entre el 80% y el 90% de la superficie se destina a la elaboración de aceite de oliva.
- La principal variedad aceitera en la provincia es la Arbequina, mientras que la principal variedad conservera es la Manzanilla.
- Se estima que el 60% de la superficie implantada en la provincia posee plantaciones jóvenes (menores a 15 años). El cambio en el sistema de plantación; con olivares más nuevos, incorporación de variedades, marcos de plantación más intensivos, adaptados para la cosecha mecánica y con fertirrigación por goteo; también se vio reflejado en el procesamiento industrial incorporando tecnología de frontera con método continuo de producción, depósito en tanques de acero inoxidable e incorporación de buenas prácticas y normas de calidad.
- El destino de la producción es fundamentalmente el mercado externo. Las exportaciones se realizan desde la provincia o se venden a empresas de La Rioja y Santa Fe desde donde se exporta.

Exportaciones

- El 2017 fue record en producción primaria en el país. A ello se le sumó un año de buenos precios internacionales para el aceite de oliva, lo que posibilitó el mejor año para este producto. Este efecto se ve reflejado en la composición de las exportaciones totales del sector con un importante salto (valor y volumen) en las exportaciones de aceite de oliva de ese año.

- Dada la relevancia del mercado externo, las exportaciones son un buen proxy de desempeño del sector. Las oscilaciones en las ventas se asocian a problemas climáticos que afectan en distintas etapas del olivo o a la vejería propia del cultivo (años de buena producción seguidos de años de menor productividad de la planta).
- En 2018 la provincia exportó 30,8 millones de dólares, 85% aceite de oliva y 15% aceituna de mesa.
- El aceite de oliva virgen extra (AOVE) representa el total de las ventas de aceite (fundamentalmente a granel). Los principales destinos fueron Estados Unidos y España. Por su parte, las ventas de aceituna de mesa se concentran históricamente en Brasil.



Fuente: SSPMicro con base en INDEC.





Principales agentes

- El sector primario presenta una estructura dual entre el “modelo tradicional” asociado a productores más pequeños y el “modelo empresarial” originado a partir de los diferimientos impositivos. En 2002 existían 168 explotaciones en donde el olivo es la principal actividad. A su vez, las explotaciones agropecuarias (EAPs) con más de 100 hectáreas (46) concentraban el 70% de la superficie.
- Según el informe Estrategia provincial 2017-2026, la provincia da cuenta de 40 establecimientos, cerca de la mitad ubicados en el departamento de Pocito. Dentro del total, 21 solo elaboran aceite de oliva, 7 producen aceitunas en conserva y 12 realizan ambos productos. En ambos productos, la producción industrial se concentra en grandes empresas integradas verticalmente.

Empleo

- La mayor cantidad de empleo es generada en los meses de cosecha de variedades conserveras. El requerimiento por hectárea varía, según el nivel tecnológico, entre 61,6 jornales/hectáreas/año (perfil alto) y 65,8 jornales/hectáreas/año (perfil bajo). Los mayores perfiles tecnológicos ocupan principalmente mano de obra asalariada. Por el contrario, perfiles tecnológicos bajos emplean, en mayor proporción, mano de obra familiar.
- La industria aceitera requiere un número muy bajo de empleados para funcionar. Para cada módulo de 100 toneladas se requieren de 3 a 4 personas por turno de 8 horas. En tanto, la industria de conserva requiere una cantidad mayor de mano de obra principalmente para las tareas de tamañado y clasificación.

Políticas públicas

Nacionales

- **Programa Nacional de Fiscalización de Aceite de Oliva (ProNaFAO, 2018):** objetivo fiscalización de la calidad, genuinidad, e inocuidad de los aceites que se producen y comercializan en todo el territorio nacional protegiendo al consumidor de posibles fraudes y adulteraciones.
- **Bienes de capital con derechos de importación extrazona diferencial.** A través del Decreto 837/2018 se reducen los aranceles de importación de bienes de capital vinculados a la agroindustria. Las posiciones vinculadas al sector se vinculan a cosechadoras de olivos, pecanes y otros frutos secos; maquinarias específicas con scanner para la elaboración de aceituna de mesa; y maquinaria para el control en la elaboración de aceite.
- **Herramientas de diferenciación.** Sello Alimentos Argentinos una elección Natural; Sello Alimento orgánico; y modificación del Código Alimentario Argentino (CAA), a través de la mejora de los estándares de calidad de la aceituna en conserva.
- **Actualización de la norma CODEX (normas alimentarias internacionales) para aceites de oliva.** Se admite como aceite de oliva virgen y extra virgen aquellos aceites con un nivel de campesterol mayor.
- **ArgOliva.** Evento internacional con sede en San Juan que busca fortalecer al sector olivícola a través de ronda de negocios, difusión de la calidad de los aceites argentinos, promoción del consumo local, entre otros.
- **Comercio exterior. Retenciones (Decreto 793/2018):** 12% para todos los productos con un límite máximo de \$4 por dólar en el caso de aceitunas sin procesar y \$3 por dólar para el resto. **Reintegros (Decreto 767/2018):** aceites de oliva: 0,75%, aceitunas en conserva 2,5%.



3. Otros sectores



Nivel de actividad

- La superficie implantada con hortalizas es variable según las condiciones de mercado, los fenómenos climáticos y la disponibilidad de agua. Los últimos datos disponibles (campaña 2013/2014) indican un crecimiento del 17,2% respecto del relevamiento anterior (campaña 2006/2007). En total, se registraron 11,4 mil hectáreas cultivadas con hortalizas. Los cultivos hortícolas tradicionales en la provincia son el tomate industria y fresco, la cebolla, el ajo, pimientos y cucurbitáceas, entre otros.
- San Juan es la segunda provincia productora de **ajo** (ajo blanco principalmente) después de Mendoza. La producción anual es de 24 mil toneladas aproximadamente (4% del total nacional). El cultivo se desarrolla en los departamentos del Valle de Tulúm y Calingasta.
- La producción de **cebolla fresca** ha perdido dinamismo por el incremento de la siembra en la provincia de Buenos Aires. San Juan representa el 11% de la superficie sembrada y el 18% de la producción nacional. El cultivo se desarrolla en los departamentos de Pocito, Rawson y Jáchal. En promedio, se cultivan entre 2,5 mil a 3 mil hectáreas. Argentina exporta aproximadamente el 40% de la producción anual de cebolla. El mercado interno es relevante para los productores locales con una demanda relativamente estable durante el año.
- En **tomate industria**, si bien la provincia ocupa el segundo lugar detrás de Mendoza (28% de la producción nacional), lidera en rendimiento (96 tn/ha). En 2015, la producción fue de 150 mil toneladas y 1.564 hectáreas cultivadas (+8% y +43%, respecto de la campaña anterior). Los principales departamentos son Pocito (50 % de la superficie), Rawson, 25 de Mayo y Caucete, entre otros.

Exportaciones

- En 2018 se exportaron hortalizas por un valor de US\$ 49 millones, que representaron el 3,7% de las ventas externas de la provincia, registrando una caída interanual de 18%.
- **Ajo**: se exporta entre el 70% y 80% de la producción anual. Las exportaciones provinciales de ajo fresco (principal producto exportado del complejo hortícola), fueron de US\$ 27 millones, registrando una caída del 28% respecto del año anterior. Se observa que, si bien se recuperaron los volúmenes exportados, los precios medios de exportación registraron una baja. El principal destino fue Brasil (81%).
- En 2018, San Juan exportó 15 mil toneladas de **cebollas frescas** por un valor de US\$ 3,8 millones. Brasil es el principal mercado de exportación de cebolla, determinando los volúmenes disponibles para el mercado interno e influyendo en las previsiones de los acopiadores. En los últimos años se verifica un aumento de la participación de Paraguay.
- Los **tomates preparados o en conserva**, tanto enteros o en trozos como pulpas y salsas, se exportaron por un valor total de US\$ 44 mil (+10%). Ecuador y Congo fueron los principales destinos de los tomates enteros o en trozos conservados y Nicaragua fue el único mercado para las pulpas y salsas en 2018.



Principales agentes

- **Ajo:** existen aproximadamente 15 galpones de empaque que procesan materia prima propia o de terceros, de acuerdo al destino. El procesamiento tiene un alto porcentaje de descarte, que varía entre el 15% y el 50%, y está asociado a problemas de cosecha y post-cosecha. También existen productores que no poseen galpón propio ni se encuentran asociados: operan grandes volúmenes que envían a granel a la provincia de Mendoza. Los productores pequeños se especializan en la producción de ajo morado para el mercado interno.
- **Tomate industria:** una importante cantidad de productores se encuentran asociados al programa “Tomate 2000” y obtienen rendimientos que ascienden a 104 tn/ha, obtenidos de una superficie cultivada que fluctúa entre las 1,5 y 1,7 hectáreas. El programa “Tomate 2000” contaba en 2015 con 157 productores asociados y una superficie total de 2.635,7 hectáreas. En 2015 el 80 % de la superficie poseía sistema de riego por goteo y sólo un 20 % tenía el tradicional sistema gravitacional. En la provincia se destaca la fábrica Frutos de Cuyo, perteneciente a Arcor SA: procesa más de 75 mil toneladas de tomates por año. Produce 60 millones de latas de tomate pelado y cubeteado, más salsas, extracto y puré en tetra pack. Tiene la capacidad de poder fabricar la pasta de tomate que necesita para la elaboración de sus productos. Además, fabrica arvejas, choclos, lentejas, garbanzos, porotos, chauchas y soja, entre otros. Parte de la producción local es industrializada también por firmas de Mendoza.

Empleo

- La horticultura es una actividad que demanda un número importante de trabajadores temporarios, especialmente en el momento de la cosecha y en las tareas de post-cosecha y empaque. Dada la estacionalidad de la actividad, la mano de obra ocupada presenta gran inestabilidad.

Políticas públicas

Nacionales

- **Derechos de exportación:** el Decreto 793/2018 fija hasta el 31/12/2020 una alícuota de derecho de exportación del 12% con un límite de \$3 y \$4 por cada dólar exportado para productos industriales y primarios, respectivamente. Modifica el Decreto 133/2015, donde las alícuotas se habían fijado en 0% para todos los productos de la cadena.
- **Reintegros:** por Decreto 767/2018 los reintegros se redujeron a un nivel entre 0,5% y 3,25% (hortalizas frescas) y entre 1,75% y 3% (tomate industrializado), según esquema diferencial por producto.
- **Adelantamiento del mínimo no imponible para contribuciones patronales** (Decreto 128/2019): se adelantó para el 2019 la implementación del total del mínimo no imponible planificado para 2022, aliviando el pago de contribuciones patronales.

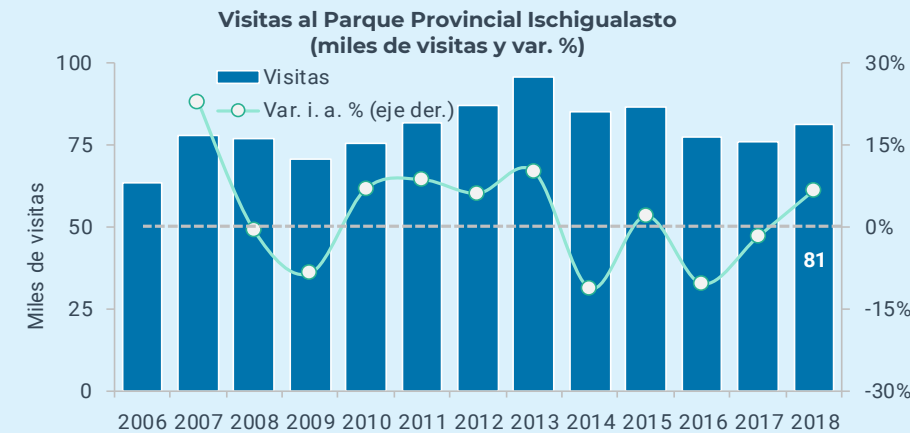
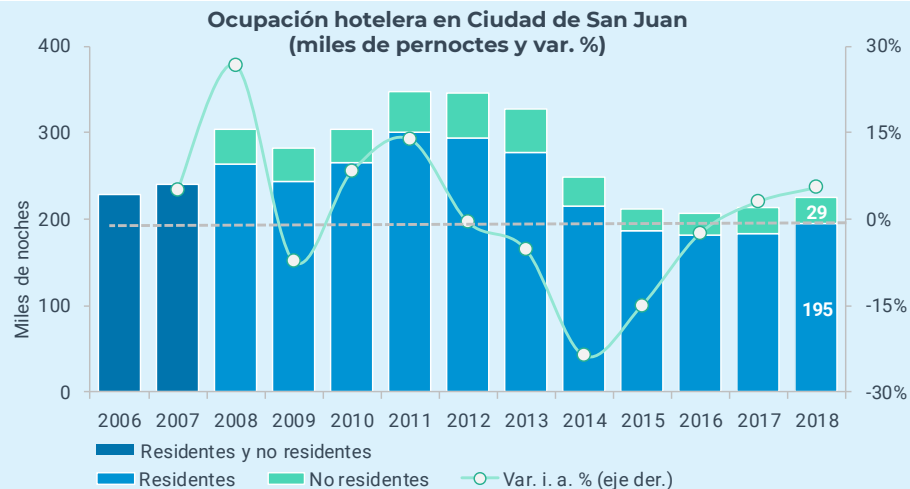
Provinciales

- **Programa Tomate 2000:** destinado a mejorar la competitividad de la industria. El INTA brinda asistencia y asesoramiento a los productores para adoptar el paquete tecnológico que permite aumentar los rendimientos por hectárea.



Nivel de actividad

- Uno de los principales atractivos turísticos de San Juan es el Parque Provincial Ischigualasto, conocido como el Valle de la Luna, situado al noroeste de la provincia a 273 kilómetros de la capital. Es uno de los yacimientos paleontológicos más importantes del mundo con destacadas geoformas y en donde se encuentran los restos fósiles de los dinosaurios más antiguos del país. Se ubica en el departamento de Valle Fértil en donde suelen hospedarse quienes visitan el lugar.
- Las visitas a Ischigualasto son fundamentalmente de argentinos (se estima 93%) y provienen principalmente de los principales centros urbanos. Buenos Aires (49%), Córdoba (15%) y Santa Fe (8%) representan más del 70% del total de visitas anuales. Las visitas de no residentes, si bien representan una menor participación, han ido creciendo en los últimos años. En 2018, las estadísticas del parque contabilizan 81.043 turistas (+6,6% var.i.a.).
- Respecto a la actividad hotelera, su demanda se asocia al movimiento empresario y de eventos. En los últimos años presenta una leve recuperación en la cantidad de noches ocupadas aunque con niveles por debajo de los alcanzados en 2012/2013 probablemente vinculada al menor dinamismo de la minería y de la actividad en general.
- Dentro de las estrategias de promoción, el fortalecimiento del turismo de eventos es uno de los principales ejes para el crecimiento de la actividad. También se destacan actividades vinculadas a circuitos productivos como la ruta del vino y la ruta del olivo; turismo aventura; turismo rural; pesca deportiva; la travesía de la Ruta Nº 40; turismo religioso, entre otros.



Fuente: SSPMicro con base en EOH (INDEC) y Parque Provincial Ischigualasto.



Oferta turística

- Alojamiento: la infraestructura en alojamiento cuenta con 68 establecimientos hoteleros, 219 parahoteleros y 31 otros colectivos; con un total de 9.214 plazas fundamentalmente concentradas en la capital (32%), San Agustín del Valle Fértil (14%), Rodeo (10%) y Barreal (10%).
- Agencias oficiales de turismo: se registran 56 agencias en la base de la Secretaría de Gobierno de Turismo, en su mayoría ubicadas en la Ciudad de San Juan (77%).
- Transporte: la conexión se da a través del transporte terrestre (automóviles particulares y ómnibus) y aéreo. Posee un aeropuerto internacional, Domingo Faustino Sarmiento, ubicado a 12 km de la capital. Asimismo, el aeropuerto internacional de Mendoza también es una vía de ingreso alternativa.
- Actividades promovidas: se destacan los grupos de actividades vinculadas al turismo aventura (windserf, escala deportiva, cicloturismo, carrovelismo, paracaidismo y parapente, entre otros); geoturismo; turismo de eventos; ruta del vino y del olivo; turismo religioso (difunta Correa) y fiestas y festividades.

Empleo

- El empleo de hotelería, restaurantes y agencias de viaje en San Juan representa el 1% del empleo de la rama en el total país y un 3,7% del total del empleo formal del sector privado en la provincia.
- En 2018 (promedio ene-sep) se registraron 3.197 puestos de trabajo, 79% restaurantes, 16% alojamiento y 4% agencias de viaje. El crecimiento interanual (+1%) se explicó por la dinámica de los restaurantes.

Políticas públicas

Nacionales

- **Plan Nacional de Infraestructura Turística (PNIT):** busca dar apoyo económico a obras públicas de impacto turístico con aportes no reembolsables de hasta el 70% de la obra. En San Juan se inauguró el Centro de Interpretación para el Observatorio Astronómico Félix Aguilar y se están gestionando otros proyectos.
- **Revolución de los Aviones.** Ejes de gestión: crecimiento de Aerolíneas Argentinas, más líneas aéreas y modernización de los aeropuertos y tecnología del país. Obras en el aeropuerto de San Juan: nuevo estacionamiento vehicular (finalizada) y nueva terminal de pasajeros y nueva pista (en ejecución).
- **Plataforma ViajAR (2018):** plataforma web para la promoción del turismo interno.
- **Reintegro del IVA (21%):** reintegro del gravamen a turistas del exterior por servicios de alojamiento en todo el país (Decreto 1043/2016).

Provinciales

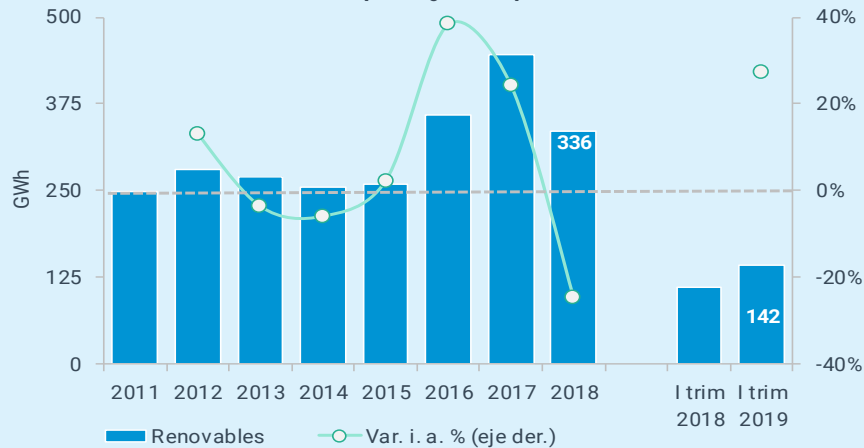
- **Programa Emprendedor Turístico.** Aportes no reembolsables a emprendedores turísticos con el objeto de mejorar instalaciones, equipos e implementación de sistemas de calidad.
- **Venite a San Juan:** campaña de comunicación en el país y países limítrofes con promociones y beneficios en temporada.
- **Estrategia provincial para el desarrollo del sector agroalimentario de la provincia de San Juan 2017-2026.** Integración territorial: turismo rural integrando la ruta de Valle Fértil, Jachal, Iglesias, Calingasta y el Valle de Tulum.



Nivel de actividad

- San Juan aportó, en 2018, el 10% del total nacional de la generación de energías renovables vinculada al SADI (incluye Hidroeléctrica <50 MW de potencia, Eólica, Solar, Biomasa, Biodiesel y Biogás), colocándose en el 4º puesto.
- En 2018, se generaron 336 GWh (-25% i.a.). El 91% se obtuvo a partir de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos (PAH) y 9%, de tecnología solar. No obstante, la puesta en marcha de nuevos emprendimientos en el marco del Programa RenovAr incrementaría notablemente la potencia instalada y la participación de los parques solares.

Energía generada a partir de fuentes renovables (GWh y var. %)



Fuente: SSPMicro con base en CAMMESA.

- Entre 2018 y el I trimestre de 2019 comenzaron a operar 6 parques solares RenovAr, que aportaron el 46% de la generación en el primer trimestre de 2019. El total de proyectos RenovAr (11) representan el 11% de la potencia adjudicada por el programa a nivel nacional.
- Según el Índice Provincial de Atractivo Renovable (IPAR), elaborado por la FCE/UBA, la Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética (SSERyEE) y el Círculo de Políticas Ambientales, San Juan se ubica como la segunda jurisdicción del país en términos del grado de desarrollo de las energías renovables y su atractivo para la inversión (marzo 2019).

Principales agentes

- Los oferentes de los parques renovables adjudicados en RenovAr, en general, son empresas con experiencia en el sector energético que han presentado proyectos en distintas provincias. Entre las firmas con los parques de mayor potencia se cuentan: Latinoamericana de Energía SA (capital nacional) a cargo del P.S. Ullum X; Martifer Renewables SGPS (Portugal), con el P.S. Guañizuli I A; JinkoSolar Holding Co. (China), encargada de P.S. Iglesia – Guañizuli. En conjunto, accedieron al 58% de la potencia adjudicada en la provincia.
- En la generación PAH se destaca AES (EEUU), que opera la Central Ullum.



Empleo

- De acuerdo al Indicador de Empleo Directo para Energías Renovables en la Argentina (IEDER), elaborado por la SSERyEE, el empleo muestra altas tasas de formalidad, por ser un sector intensivo en el uso de capital.
- Los requerimientos de mano de obra directa varían según la tecnología y la fase del proyecto. Para los parques solares fotovoltaicos, el IEDER estima un coeficiente de 2,3 empleos por cada MW de potencia instalada, para el primer año de construcción y de 2,8 para el segundo, en tanto la operación y mantenimiento (vida útil promedio de 20 años) demanda 0,2 empleos/MW. La operación de los PAH requiere 2,5 empleos/MW.
- Según estas relaciones técnicas, la construcción de los proyectos adjudicados que restan demandaría alrededor de 830 puestos (promedio, durante 2 años), en tanto la operación (actual y futura adjudicada) requeriría 350 empleos.

Políticas públicas

Nacionales

- **Ley N° 27.191/2015 - Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica:** promueve la diversificación de la matriz energética. Incentivos fiscales. Fondo Fiduciario Público para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER): garantías de pago por energía y financiamiento de proyectos.

- **Ley N° 27.424/2017 - Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública:** establece las condiciones para el autoconsumo y la eventual inyección de excedentes en la red de distribución. Beneficios promocionales. Fondo Fiduciario para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS).
- **Programa RenovAr (2016):** convocatoria abierta que contempla beneficios fiscales y mecanismos de financiamiento de proyectos.
- **Mercado a Término de Energías Renovables (MATER) - Res. N° 281/2017:** implementación de un sistema de administración de la prioridad de despacho.
- **Proyecto de Energías Renovables en Mercados Dispersos (PERMER)** electrificación rural a partir de fuentes renovables (principalmente fotovoltaica).

Provinciales

- **EPSE (Ley N° 7.489/2004):** sociedad del estado dedicada a la exploración, explotación y administración de los recursos energéticos provinciales.
- **Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones:** es un organismo autárquico destinado a desarrollar herramientas que contribuyan con el mejoramiento de la competitividad de los complejos productivos. Brinda asistencia financiera y técnica a Pymes.
- **Exenciones fiscales provinciales:** ingresos brutos, sellos, automotor e inmobiliario.

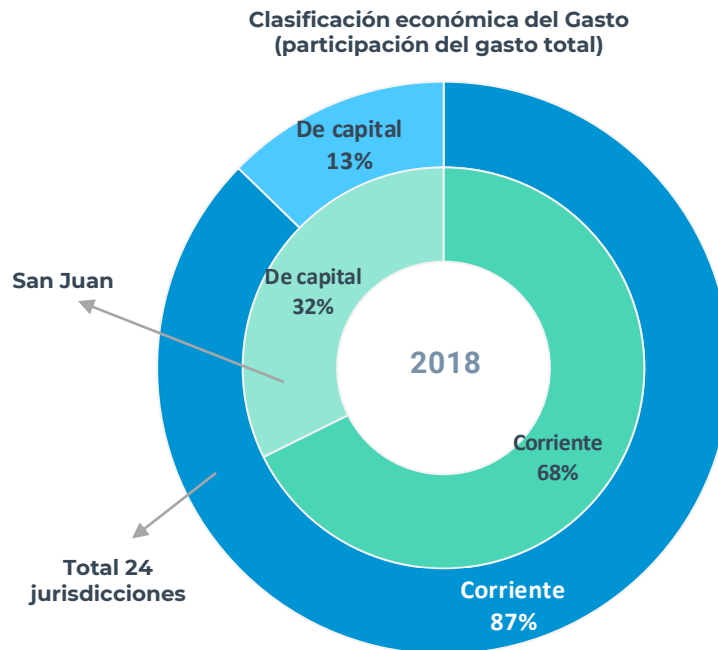


4. Anexo



Gasto por clasificación económica y objeto (millones de pesos corrientes)

Concepto	2006		2018	
	Mill. \$	Part. %	Mill. \$	Part. %
II. GASTOS CORRIENTES	1.252	64,5	34.567	67,7
II.1 Gastos de Consumo	922	47,5	26.028	51,0
II.1.1 Personal	775	39,9	18.987	37,2
II.1.2 Bienes de Consumo	17	0,9	845	1,7
II.1.3 Servicios	130	6,7	6.197	12,1
II.2 Rentas de la Propiedad	41	2,1	557	1,1
II.3 Prestaciones de la Seguridad Social	0	0,0	0	0,0
II.4 Transferencias Corrientes	288	14,8	7.981	15,6
II.4.1 Al Sector Privado	98	5,0	3.468	6,8
II.4.2 Al Sector Público	190	9,8	4.437	8,7
II.4.3 Al Sector Externo	1	0,0	77	0,2
V. GASTOS DE CAPITAL	690	35,5	16.506	32,3
V.1 Inversión Real Directa	603	31,1	10.710	21,0
V.2 Transferencias de Capital	6	0,3	2.312	4,5
V.2.1 Al Sector Privado	0	0,0	325	0,6
V.2.2 Al Sector Público	6	0,3	1.987	3,9
V.2.3 Al Sector Externo	0	0,0	0	0,0
V.3 Inversión Financiera	81	4,2	3.484	6,8
GASTOS TOTALES	1.942	100	51.073	100



Volver

Fuente: SSPMicro con base en Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Ministerio de Hacienda.



5. Siglas



- ACARA: Asociación de Concesionarios Automotores de la República Argentina
- AFCP: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland
- BCRA: Banco Central de la República Argentina
- CAA: Código Alimentario Argentino
- Cammesa: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico
- CENAM: Censo Nacional a la Actividad Minera
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIMA: Centro de Información Minera de Argentina
- CLANAE: Clasificador Nacional de Actividades Económicas
- CNE04: Censo Nacional Económico 2004
- CODEX Alimentarius: código de alimentación internacional
- COFEMIN: Consejo Federal de Minería
- DNAP: Dirección Nacional de Asuntos Provinciales
- DPEyC San Juan: Dirección Provincial de Estadística y Censos de San Juan
- EAP: Explotación agropecuaria
- EEUU: Estados Unidos

- Enargas: Ente Nacional Regulador del Gas
- EOH: Encuesta de Ocupación Hotelera
- EPH: Encuesta Permanente de Hogares
- FOB: *Free on board* (libre a bordo)
- FODER: Fondo Fiduciario Público para el Desarrollo de Energías Renovables
- FODIS: Fondo Fiduciario para la Generación Distribuida de Energías Renovables
- GWh: Gigavatio-hora
- Ha: Hectárea
- Hab.: Habitantes
- Hl: Hectolitros
- i.a.: Interanual
- IEDER: Indicador de Empleo Directo para Energías Renovables en la Argentina
- INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- INV: Instituto Nacional de Vitivinicultura
- IPAR: Índice Provincial de Atractivo Renovable



- IPEEM: Instituto Provincial de Exploraciones y Explotaciones Mineras
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
- Km2: Kilómetros cuadrados
- MATER: Mercado a Término de Energías Renovables
- MOA: Manufacturas de Origen Agropecuario
- MOI: Manufacturas de Origen Industrial
- PAH: Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos
- Part.: Participación
- PBG: Producto Bruto Geográfico
- PERMER: Proyecto de Energías Renovables en Mercados Dispersos
- PEVI: Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020
- PNIT: Plan Nacional de Infraestructura Turística
- ProNaFAO: Programa Nacional de Fiscalización de Aceite de Oliva
- PROSAP: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales
- RON: Recursos de Origen Nacional
- SADI: Sistema Argentino de Interconexión
- SSERyEE: Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética
- SSPMicro: Subsecretaría de Programación Microeconómica
- STyE: Secretaría de Trabajo y Empleo
- tn: Toneladas
- Trim.: Trimestre
- UCAR: Unidad para el Cambio Rural
- US\$: Dólares estadounidenses
- VAB: Valor Agregado Bruto
- Var.: Variación
- VBP: Valor Bruto de Producción



5. Sitios de interés



Minería metálica

- CIMA (Centro de Información Minera de Argentina): <http://cima.minem.gob.ar/>
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/produccion>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia>
- Plataforma de trámites a distancia: (<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>).
- Ministerio de Minería de San Juan: <http://mineria.sanjuan.gob.ar/>
- Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones: <http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>
- INDEC: <https://www.indec.gov.ar/>
- SEGEMAR: <http://www.segemar.gov.ar/>
- Instituto de Investigaciones Minera (IIM), Universidad Nacional de San Juan: <http://www.iimsanjuan.com.ar/>
- COCHILCO: <https://www.cochilco.cl/Paginas/Inicio.aspx>
- USGS: <https://www.usgs.gov/>
- The Silver Institute: <https://www.silverinstitute.org/>
- CAEM: <http://www.caem.com.ar/>

Vitivinícola

- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV): <https://www.argentina.gob.ar/inv>
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan: <http://produccion.sanjuan.gob.ar/>
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Secretaría de Gobierno de Agroindustria: www.argentina.gob.ar/agroindustria
- Observatorio Vitivinícola Argentino: www.observatoriova.com/
- Corporación Vitivinícola Argentina: www.coviar.com.ar/
- Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas: www.acovi.com.ar/principal/
- Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones: www.inversionessanjuan.gov.ar/



Olivo

- Ministerio de Producción y Trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/agroindustria>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): www.inta.gob.ar
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI): www.inti.gob.ar
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan: produccion.sanjuan.gov.ar
- Departamento de Hidráulica de San Juan: www.hidraulica.sanjuan.gov.ar
- Cámara Olivícola de San Juan: <http://camaraolivicola.com.ar/>
- Ewoo World Ranking:
http://www.evooworldranking.org/_SP/pais_body.php?pais=Argentina
- Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE):
<https://www.uatre.org.ar/home.aspx>
- Sindicato de Trabajadores de las Industrias Alimentaria (STIA):
<https://www.stia.org.ar/>

Energías renovables

- Secretaría de Gobierno de Energía. <https://www.argentina.gob.ar/energia>
- Subsecretaría de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
<https://www.argentina.gob.ar/energia/energia-electrica/renovables>
- Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista SA (CAMMESA).
<https://despachorenovables.cammesa.com/>
- Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan:
<https://infraestructura.sanjuan.gob.ar/index.html#gobierno>
- Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE). <https://www.epse.com.ar/>
- Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones (ASJ).
http://www.inversionessanjuan.gov.ar/?page_id=95
- International Renewable Energy Agency (IRENA). <https://www.irena.org/>



Otros sitios recomendados

- Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina. ACARA: <http://www.acara.org.ar/>
- Asociación de Fabricantes de Cemento Portland. AFCP: <https://www.afcp.org.ar/>
- Banco Central de la República Argentina. BCRA: <http://www.bcra.gov.ar/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL: <https://www.cepal.org>
- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico. CAMMESA: <http://portalweb.cammesa.com/>
- Ente Nacional Regulador del Gas. ENARGAS: <https://www.enargas.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina. INDEC: <https://www.indec.gov.ar/>
- Ministerio de Hacienda de la Nación. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. DNAP: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/> y <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/>
- Ministerio de Hacienda de la Nación. Secretaría de Gobierno de Energía. <https://www.argentina.gob.ar/energia>
- Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación. Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. OEDE: <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/>
- Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan: <http://produccion.sanjuan.gob.ar/>





Coordinación general

Lic. Pablo Anino; Lic. Rosa Gorzycki y Lic. Yamila Méndez

Analistas sectoriales

Lic. Micaela Bevilacqua; Lic. Lucía Canitrot; Lic. Ana Méndez; Lic. Yamila Méndez y Lic. Ma. Luciana Storti

Cartografía

Lic. Facundo Martín y Lic. Lucía Canitrot

Base de datos

Lic. Viviana Carrera

Base de información de coyuntura

Prof. Ma. Elena Rama

Agradecimientos

Se agradecen los aportes realizados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda y a la información brindada por el Parque Provincial Ischigualasto, eximiéndolos de responsabilidad sobre los contenidos del informe.





Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación